

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



GCS110913RJ4
Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO COMERCIALIZADORA
EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA
DE INFORMACION FC
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 18080001598
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SAN NICOLAS DE LOS GARZA , NUEVO LEON A 16
DE MARZO DE 2023**



GCS110913RJ4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GCS110913RJ4
Denominación/Razón Social:	GRUPO COMERCIALIZADORA EN SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION FC
Régimen Capital:	SOCIEDAD CIVIL
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 66465	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: SAN LUCAS	Número Exterior: 110
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ARBOLEDAS DE SAN JORGE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN NICOLAS DE LOS GARZA
Nombre de la Entidad Federativa: NUEVO LEON	Entre Calle: SAN JOSE
Y Calle: SAN JORGE	

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de consultoría en computación	100	13/09/2011	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	13/09/2011	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/09/2011	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	13/09/2011	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	13/09/2011	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/09/2011	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	13/09/2011	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	13/09/2011	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	13/09/2011	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/09/2011	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/09/2011	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/09/2011	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/09/2011	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2023/03/16|GCS110913RJ4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||
R26U8bfSAHnoRFaH7Pp8gf2BbTVhSq6jfmXR6toQK/St0KH35mE7lczhDtOchxDe0fOibICsdDIDSmfVTJWw62y
APPGugOy5KfgAscrkL7ObqiH6wKQUX39kkIFeFv7TqPB8pvJ9LUkz6GOIGc2RFrvtiiq/ZGD+Rc9ixCycG6o=



Contacto